



Acta, Sesión Ordinaria No. 34, Segundo Periodo, Primer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, nueve de junio de dos mil dieciséis.

**Primera Vicepresidenta
Legisladora
Guillermina Morquecho Pazzi**

**Primer Secretario
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez**

**Segundo Secretario
Legislador
José Luis Romero Calzada**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las once horas con cinco minutos, del nueve de junio de dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Rubén Magdaleno Contreras, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Xitlálí Sánchez Servín,



Roberto Alejandro Segovia Hernández, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Gerardo Limón Montelongo, Dulcelina Sánchez De Lira, y Gerardo Serrano Gaviño, retardo. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, Rubén Magdaleno Contreras, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Mariano Niño Martínez, no se manifestaron. Actas sesiones, Solemne No. 16; y Ordinaria No. 33, 26 de mayo; y 2 de junio 2016, respectivamente; aprobadas por mayoría; Rubén Magdaleno Contreras, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 70, comisiones, Hacienda del Estado; Justicia; y Asuntos Indígenas, 13 abril presente año, recibido 31 mayo mismo año, por quedar sin materia piden baja turno 824: se otorga. Oficio s/n, Comisión Desarrollo Económico y Social, 30 mayo presente año, recibido uno junio mismo año, insta plazo dictaminar iniciativa que modifica artículos 2º, 33, 33 Bis a 33 Quinque Ley Estatal Desarrollo Económico Sustentable y Competitividad: se otorga. Oficio s/n, Comisión Desarrollo Rural y Forestal, 2 junio año en curso, recibido 3 mismo mes y año, notifica consulta implicaciones Acuerdo Asociación Transpacífico



suscrito por Gobierno Federal con 11 países: a comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; y Especial de Ganadería; con copia a Comité de la Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Oficio 57, Gobernador Constitucional del Estado, 2 junio presente año, en cumplimiento sentencia declara insubsistente dictamen que propuso no ratificación de magistrado numerario Poder Judicial Local, para emitir otro que subsane observaciones hechas valer por tribunal judicial federal y, deja sin efecto terna para ocupar cargo: a comisiones de, Justicia; y Gobernación, a las que atentamente se pide resolver con urgencia lo procedente, a fin de que este Congreso atienda el expreso requerimiento del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, de cumplir de inmediato sentencia de amparo. Oficio 600, CEEPAC, 18 abril presente año, recibido 2 junio mismo año, notifica acuerdo sobre propaganda que con carácter de comunicación social sea difundida: distribúyase a los veintisiete legisladores; con copia a Coordinación de Comunicación Social. Oficio 29, ayuntamiento Santa Catarina, 18 abril año en curso, recibido 31 mayo mismo año, estados financieros a marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 19, ayuntamiento Santa Catarina, 16 marzo presente año, recibido 31 mayo



mismo año, estados financieros a febrero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 11, ayuntamiento Santa Catarina, 11 febrero año en curso, recibido 31 mayo mismo año, estados financieros enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 3, ayuntamiento Santa Catarina, 15 enero presente año, recibido 31 mayo mismo año, estados financieros diciembre 2015: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, presidente Salinas, 27 mayo año en curso, recibido 31 mismo mes y año, informa términos en que se cobra impuesto predial: a legislador José Luis Romero Calzada. Oficio 97, presidente Tamasopo, 30 mayo año en curso, recibido 31 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 23: a Comisión de Vigilancia. Oficio 167, ayuntamiento Santa María del Río, 2 junio año en curso, diez actas cabildo lapso 25 enero-27 abril: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, Comisión Especial Movilidad, Cámara Diputados, 3 mayo presente año, recibido 31 mismo mes y año, notifica compromisos: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género; con copia a Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Copia Oficio 38, Comisión Ciencia y Tecnología, Cámara Diputados, 16 mayo presente año, recibida 31 mismo mes y año, notifica



acuerdo a Ejecutivo Local acelerar procedimientos para que recursos económicos por sanciones electorales se destinen a Copocyt: de enterado. Oficio 47727, SCJN, 23 mayo año en curso, recibido 2 junio mismo año, legislación fiscal e interpretación: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Oficio 791, Poder Legislativo Federal, 25 mayo presente año, recibido 3 junio mismo año, exhorto legislar acoso sexual para visibilizarlo como manifestación cotidiana de violencia sexual contra mujeres y niñas: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oficio 779, Poder Legislativo Federal, 25 mayo año en curso, recibido 3 junio mismo año, exhorto homologar delito feminicidio con Código Penal Federal: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oficio 982, Poder Legislativo Federal 31 mayo presente año, recibido 3 junio mismo año, exhorto a adecuar marco civil y familiar para prohibir matrimonio personas menores 18 años de edad: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Circular 29, Congreso Zacatecas, 31 mayo año en curso, recibida 3 junio mismo año, directiva junio: archívese. Copia escrito, Jesús Federico Piña Fraga, San Luis Potosí, 5 mayo año en curso, recibida uno junio mismo año, solicita a



CEGAIP cumplimiento resolución queja-229-2015-2: a comisiones de, Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Escrito, Miriam Lizeth Rocha Colín, San Luis Potosí, sin fecha, recibido 2 junio año en curso, pide verificar perfil funcionaria de la ASE: a Comisión de Vigilancia. Ocurso, fundación pro-flora, fauna y lupita, A.C., San Luis Potosí, 2 junio presente año, réplica a comunicado comisión legislativa: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Iniciativas. Héctor Meráz Rivera, la que busca reformar el artículo 237 en su párrafo primero; y derogar el artículo 238, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Xitlálíc Sánchez Servín, la que promueve adicionar párrafo segundo al artículo 11, de la Ley de Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que insta reformar la fracción XI del artículo 76, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que plantea adicionar los artículos, 614 Bis, 614 Ter, 614 Quáter, y 615 Bis, al Código Civil para el Estado de San Luis Potosí: a



Comisión de Justicia. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, la que promueve reformar, adicionar, y derogar disposiciones de los artículos, 1º, 12, 30, 31, 34, 37, 40, 46, 46 Bis, 46 Ter, 46 Quáter, 71 Bis, 71 Ter, 71 Quáter, 71 Quinque, 71 Sexties, 71 Septies, 72, 74, 99, 129, y 132 Bis, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Receso de 11:40 a 12:35 horas. Guillermina Morquecho Pazzi, la que impulsa reformar el artículo 5º en su apartado A la fracción XIV, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social. María Rebeca Terán Guevara, la que propone reformar el artículo 6º en sus fracciones, V y VI; y adicionar al mismo artículo 6º la fracción VII, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Lucila Nava Piña, la que insta expedir la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Mariano Niño Martínez, la que plantea reformar los artículos, 152 en su párrafo segundo, 155 en su párrafo primero, y 157 en su párrafo primero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso



del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Mariano Niño Martínez, la que busca reformar el artículo 36; y adicionar fracción al artículo 35, ésta como IX por lo que actual IX pasa a ser fracción X, y párrafo último, de y al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. María Graciela Gaitán Díaz, la que promueve reformar el artículo 83; y adicionar, al artículo 81 párrafo segundo, y el artículo 83 Bis, de y a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión del Agua. Rubén Magdaleno Contreras, la que impulsa declarar en el Estado de San Luis Potosí el 11 de septiembre de cada año, “Día del Instructor Comunitario CONAFE”: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Héctor Mendizábal Pérez, la que propone adicionar párrafo cuarto al artículo 30, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y adicionar párrafo segundo al artículo 9º, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos Migratorios. Dulcelina Sánchez De Lira, la que impulsa reformar el artículo 72, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 136, del Reglamento



para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Derechos Humanos, Equidad y Género. José Belmárez Herrera, la que propone adicionar el artículo 5º Bis, a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. Oscar Bautista Villegas, la que pretende reformar el artículo 20, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública; con copia, a Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social; y al Comité de Información. Oscar Bautista Villegas, que insta adicionar el artículo 144 Bis, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Xitlálí Sánchez Servín, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Martha Orta Rodríguez, la que busca modificar estipulaciones de los artículos, 258, 264, 267, 290, 299, 305, 308, 342, 408, 409, 795 Quince, 795 Sexties, 795 Septies, 795 Octies, 936, y 940, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Dictámenes. Esther Angélica Martínez Cárdenas, notifica ajustes al dictamen dos. Se



aprobó por mayoría no leerlos; Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Enrique Alejandro Flores Flores, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad el Decreto que REFORMA el artículo 70 en su fracción II, de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; Hacienda del Estado; y Desarrollo Económico y Social: que autoriza enajenación; intervinieron en pro, Esther Angélica Martínez Cárdenas, J. Guadalupe Torres Sánchez, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, José Luis Romero Calzada, José Belmárez Herrera, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Gerardo Serrano Gaviño, Fernando Chávez Méndez, María Rebeca Terán Guevara, y Héctor Mendizábal Pérez; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Dulcelina Sánchez De Lira, y María Rebeca Terán Guevara, no se



manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; 2 abstenciones de, Lucila Nava Piña, y Dulcelina Sánchez De Lira; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Xitlálíc Sánchez Servín, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que autoriza al Ejecutivo del Estado enajenar en modalidad de donación gratuita y condicionada a empresa Ford Motor Company, S.A. de C.V., inmueble ubicado en parque industrial WTC2, Villa de Reyes, para construcción e instalación planta automotriz dedicada a producción de automóviles; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes: que desecha iniciativa; intervino en pro José Luis Romero Calzada; suficientemente discutido por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Enrique Alejandro Flores Flores, Rubén Magdaleno Contreras, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; 2 votos en contra de, Enrique Alejandro Flores Flores, y Gerardo Serrano Gaviño; Manuel Barrera Guillén, y Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausentes; aprobado por mayoría desechar la iniciativa que promovía reformar el artículo 54 fracción IV, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí;



notifíquese. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Comunicaciones y Transportes: que devuelve iniciativa que busca reformar los artículos, 54, 55, y 56, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, a fin de que el Pleno apruebe crear comisión ex profeso que la resuelva en plazo legal; las dictaminadoras lo retiraron. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que respalda exhorto; intervinieron en pro, Rubén Magdaleno Contreras, y José Luis Romero Calzada; suficientemente discutido por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Josefina Salazar Báez, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausente; aprobado por unanimidad que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, respalda exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través del Secretario de Educación Pública proceda conforme al artículo 22 de la Ley General de Educación, y revise disposiciones normativas, trámites, procedimientos y actividades a que están obligados dar cumplimiento las escuelas y que trasciendan el quehacer docente, para eliminar cargas administrativas que distraen actividades



académicas, y contribuir a elevar calidad educativa; notifíquese. Puntos de Acuerdo. José Luis Romero Calzada, el que busca solicitar a la oficialía mayor de Gobierno del Estado implementar acciones a fin de no reconocer más el carácter de sindicalizados, a quienes sean policías, y ministeriales en la Entidad; intervinieron, en pro José Belmárez Herrera; para consideraciones Oscar Carlos Vera Fábregat; el proponente asintió se vote con la modificación planteada por Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Xitlálíc Sánchez Servín, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Oscar Carlos Vera Fábregat, el que pretende exhortar, al Secretario de Seguridad Pública del Estado, revisar protocolo de actuación de la policía de seguridad pública con marco jurídico aplicable, y hacer ajustes correspondientes; asimismo, evite que grupos de esa corporación se autodenominen de inteligencia; además, al Secretario General de Gobierno, revisar marco jurídico aplicable en el sistema de seguridad pública estatal y



federal para evitar violaciones al debido proceso, ya que las labores de inteligencia son exclusivas de la policía ministerial del Estado, que se encuentra al mando del Ministerio Público; intervinieron en pro, José Luis Romero Calzada, J. Guadalupe Torres Sánchez, Manuel Barrera Guillén, y Martha Orta Rodríguez; suficientemente discutido por mayoría; Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Jorge Luis Díaz Salinas, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Asuntos Generales. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para crear comisión ex profeso que resuelva la iniciativa que busca reformar los artículos, 15, 105, y 133, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; votación por cédula: 23 votos a favor; un voto nulo; un voto en contra; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Jorge Luis Díaz Salinas, ausentes; aprobada por mayoría; por tanto, se integra de la siguiente manera: Presidente: José Luis Romero Calzada; Vicepresidenta: Dulcelina Sánchez De Lira; Secretario: Enrique Alejandro Flores Flores; y vocales: Martha Orta Rodríguez, Lucila Nava Piña, Josefina Salazar Báez, y Gerardo Serrano Gaviño. Primera Vicepresidenta: “Legisladores, José Luis Romero



Calzada, Dulcelina Sánchez De Lira, Enrique Alejandro Flores Flores, Martha Orta Rodríguez, Lucila Nava Piña, Josefina Salazar Báez, y Gerardo Serrano Gaviño, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente los cargos de: Presidente; Vicepresidenta; Secretario; y vocales, respectivamente, en la comisión ex profeso, que el Pleno les ha conferido?”. Interpelados: “sí, protesto”. Primera Vicepresidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Oscar Carlos Vera Fábregat, Punto de Acuerdo que impulsa exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública; y Oficialía Mayor, analizar y verificar condiciones de los servidores públicos estatales de seguridad pública, que incluya exhortativa a miembros del Consejo Tutelar de Menores del Estado; guardias y custodios de los centros estatales de reinserción social, los cuales se rigen por sus propias leyes y, por ende, tienen relación distinta respecto a reglas de ordenamientos que regulan las relaciones del Estado con sus trabajadores, que les excluye de la aplicación de normas de cualquier derecho igual o semejante a los sindicales que



podrían haber sido otorgados, acorde a lo dispuesto en la fracción XIII del apartado B del artículo 123 Constitucional, y los criterios sustentados al respecto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; por mayoría se determinó de urgente resolución; Xitlalic Sánchez Servín, no se manifestó; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Meráz Rivera, Dulcelina Sánchez De Lira, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Esther Angélica Martínez Cárdenas, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Punto de Acuerdo que promueve solicitar, a la compañía Ford Motor Company que en las vacantes de empleo se tenga preferencia por los potosinos, y se adhiera al pacto estatal de protección al empleo y la competitividad; a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Estatal, capacitar a potosinos para cumplir requerimientos, habilidades y conocimientos que demande dicha compañía; a las representaciones patronales y sindicales de la Entidad, fortalecer la armonía laboral, y apoyar procesos de capacitación y certificación de competencias de los trabajadores potosinos; y a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, realice estudios y diagnósticos



para transformar oferta educativa a fin de continuar manteniendo su calidad y pertinencia de forma que favorezca a las generaciones futuras de los potosinos para contar con conocimientos, habilidades, destrezas y competencias que la nueva situación laboral les demandará; por mayoría se determinó de urgente resolución; María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, Dulcelina Sánchez De Lira, y Oscar Carlos Vera Fáberagt, no se manifestaron; intervino para consideraciones J. Guadalupe Torres Sánchez; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Magdaleno Contreras, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Héctor Mendizábal Pérez, Presidente de la Comisión Especial de Atención a Denuncias de Periodistas, mensaje por el “Día de la Libertad de Expresión en México”; se pronunció en similar tenor Jesús Cardona Mireles. Manuel Barrera Guillén, consideraciones sobre actos cometidos por taxistas en contra de legislador; en igual sentido participaron, Enrique Alejandro Flores Flores, J. Guadalupe Torres Sánchez, Oscar Carlos Vera Fábregat, José Luis Romero Calzada, y



José Belmárez Herrera. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Privada; y a Sesión Ordinaria el jueves 16 de junio año en curso a las 11:00 horas. Finalizó la sesión a las quince horas con cincuenta y cinco minutos.

Primera Vicepresidenta
Legisladora
Guillermina Morquecho Pazzi

Primer Secretario
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez

Segundo Secretario
Legislador
José Luis Romero Calzada